

#### 1. OBJETIVO

Ofrecer a los pacientes con diagnóstico de cáncer que luego de una valoración multidisciplinaria e integral se ha definido, que requieren tratamiento de quimioterapia, una atención segura, humana, oportuna y con altos estándares de calidad, que contribuya con la recuperación o mejoría de su estado de salud.

#### 2. RESPONSABLE

Jefes del Departamento de Oncología

#### 3. ALCANCE

Este protocolo aplica a todo paciente con diagnóstico de cáncer para tratamiento de quimioterapia.

### 4. ENFOQUE DIFERENCIAL

La aplicación de este procedimiento a todos los pacientes se realiza sin ningún tipo de discriminación, marginación, invisibilización y violencia, permitiendo la inclusión de la población vulnerable con discapacidad múltiple, trastornos médicos subyacentes, ciclo de vida (adulto y vejez), inclusión étnica (afrodescendiente, indígena, Rron, Gitano), Orientación sexual e identidad de género (hombre, mujer y población LGTBI), Población rural y urbana, Migrantes, nivel educativo y victimas de conflicto armado. Las particularidades se abordan en el protocolo de atención con enfoque diferencial de CECIMIN.

#### 5. RECURSOS

**5.1.** Equipos

No aplica

#### **5.2.** Insumos

- Guantes
- Tapabocas
- Bata"
- Líquidos endovenosos.
- Jelcos
- Jeringas
- Agujas,
- Gasas
- Buretrol

#### **5.3.** Personal

- Jefe de enfermería
- Auxiliar de enfermería
- Médico general del servicio



- Químico Farmacéutico del servicio
- Admisiones
- Secretaria de la unidad

#### **5.4.** Medicamentos

SC: Goserelinas, acetato de leuprolide, degarelix, triptorelina, denosumab, azacitidina, bortezomib

IV: doxorrubicina, ciclofosfamida, irinotecan, oxaliplatino, vincristina, metotrexato, 5fluororacilo, acido folinico, Rituximab, Daratumumab, Paclitaxel, Docetaxel

#### 6. GENERALIDADES

#### 6.1. CONSIDERACIONES

- Todo el personal asistencial que interviene en la atención de pacientes debe seguir y aplicar los lineamientos establecidos para la atención médica descritos en el documento NORMAS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.
- Los pacientes que ingresan al Programa Estás con Nosotros cuentan con una autorización integral para acceder oportunamente a los servicios de salud requeridos para el tratamiento de su patología.
- Recomendaciones para el paciente durante la administración de quimioterapia:
  - Una vez llegue a la unidad identifíquese con la recepcionista.
  - Acuda siempre en compañía de un familiar o acompañante.
  - -Tome sus alimentos o bebidas acostumbrados en su dieta o los recomendados por su médico o nutricionista si es el caso. Prefiera alimentos ligeros con bajo contenido de grasa y sin aditivos.

Traiga bebidas que pueda consumir durante el tratamiento, prefiera agua y bebidas bajas en azúcar.

- -Utilice ropa cómoda.
- -Es normal, sobre todo al principio, que usted tenga temores propios de quien se enfrenta a algo nuevo. Trate de estar relajado durante el tratamiento. En esos momentos puede ser de ayuda traer consigo distracciones sencillas: libros, revistas, pasatiempos, música tranquila.
- Si el Oncólogo durante la consulta médica determina como plan de manejo iniciar al paciente la administración de quimioterapia, debe explicar y hacer firmar el CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECIBIR TRATAMIENTO DE QUIMIOTERAPIA

#### 7. PROCEDIMIENTO

### **7.1.** Valide los siguientes requerimientos:

- Verificación protocolo (medicamentos, guías e historia clínica).
- Orden médica de acuerdo con la normatividad vigente.
- Todos los medicamentos No PBS del protocolo tienen indicación INVIMA.
- Verificación de dosis de medicamentos.
- El protocolo requiere vigilancia por dosis acumulada.



- Frecuencia de medicamentos y protocolo.
- Vía de administración.
- **7.2.** Genere el visto bueno para los pacientes cuya orden médica cumple con los requerimientos anteriores, en la herramienta destinada para tal fin.
- 7.3. Registre fecha de administración de quimioterapia, en la historia clínica
- **7.4.** Realice las siguientes validaciones:
  - Revisión de Historia Clínica.
  - Laboratorios dentro de parámetros de acuerdo con protocolo.
  - Ajuste de dosis por laboratorios realizada.
  - Requiere ecocardiograma / imágenes / paraclínicos y cumplen parámetros.
  - Se realiza aclaración de historia clínica si se encuentran inconsistencias en la fórmula médica.
  - Las comorbilidades no contraindican el inicio.
  - El protocolo requiere profilaxis con antibióticos y se encuentra formulada.

Teniendo en cuenta lo anterior, genere el visto bueno para los pacientes que se encuentran clínicamente estables para el inicio de administración de quimioterapia, en la herramienta destinada para tal fin.

- **7.5.** Realice las siguientes VALIDACIONES un día de la administración de la quimioterapia:
- Verificación protocolo (medicamentos).
- Verificación ciclo de tratamiento.
- Verificación días de tratamiento y frecuencia.
- Verificación cantidad de ampollas. (realizado por la central de mezclas)
- Formulación de premedicación e hidratación completa.
- Consentimiento informado diligenciado.
- Se describen cuidados específicos de administración de quimioterapia en la historia clínica.
- Se encuentra completo el agendamiento del paciente.
- Hoja de tratamiento correcta.
- Medicación oral (Capecitabina, Temozolamina, etc.).
- Verificación de concomitancia.
- Requiere catéter implantable o central y ya está colocado.
- Autorización completa y correcta.

Teniendo en cuenta lo anterior, genere el visto bueno por parte de enfermería, en la herramienta destinada para tal fin.

- **7.6.** Si el paciente presenta cualquiera de los siguientes síntomas indíquele que acuda al servicio de urgencias:
  - Fiebre mayor a 38 °C.
  - Dolor intenso que pese a la administración de analgésicos no desaparece.



- Vómito o diarrea, más de 5 veces en el día o en cualquier número con presencia de sangre.
- Aparición de hematomas y/o hemorragias sin traumatismo previo o traumatismo mínimo.
- Dificultad para orinar o disminución del volumen de la orina.
- Evidencia de sangrado en heces, orina.
- Convulsiones o cambios no explicados del comportamiento.
- Pérdida de fuerza o sensibilidad en un brazo o pierna de forma súbita.
- Mucositis (inflamación de las mucosas) que le impida ingerir alimentos blandos o incluso líquidos.
- **7.7.** Solicite al iniciar cada aplicación la lectura y firma al paciente del CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTIVIDADES DE CUIDADO DE ENFERMERÍA
- 7.8. Indíquele al paciente las siguientes recomendaciones de egreso:
  - Confirme con el personal de enfermería si ya fue administrado todo su tratamiento y cuándo será su siguiente tratamiento.
  - Verifique que cuenta con los medicamentos prescritos por su médico tratante para prevenir o disminuir los efectos del tratamiento.
  - No se retire solo de la unidad en especial si tiene mareo, debilidad o dolor.
  - En caso de algún síntoma no esperado acuda con el médico hospitalario para revisar las indicaciones.
- **7.9.** Soportes para facturación: listado de cargos, notas de enfermería y copia MIPRES (si aplica).

#### 8. FLUJOGRAMA



















